



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín (Ant.), mayo veinticinco de dos mil veintitrés

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2023-00221** 00

Se agrega la documentación allegada al despacho por la apoderada judicial actora, contentiva del envío de la notificación personal a la dirección electrónica del señor **JHON FREDY PARIAS MURIEL**, informada en el acápite de notificaciones, remitida a éste el día 24 de mayo de 2023, la que, de conformidad, con el artículo 8, inciso 3°, de la Ley 2213 de 2022, se entenderá realizada una vez transcurridos dos días hábiles siguientes al envío del mensaje.

NOTIFIQUESE.

JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.-